

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	18-TOM-1-O2C017P-0000110-E-Y-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFATURA DE UNIDAD DE REPORTES Y MODIFICACIONES AL MERCADO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA



B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECCION DE DISEÑO DEL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA
CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	18-TOM-1-M2C026P-0000184-E-Y-C
UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOM 16 SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.
	VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

GENERAR LA INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y REPORTES CONSOLIDADOS DE INFORMACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA, CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS REGLAS DEL MERCADO, ASÍ COMO EN LAS SOLICITUDES, CRITERIOS Y POLÍTICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENACE, ADICIONALMENTE ADMINISTRAR, GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A NUEVAS REGLAS DEL MERCADO Y SUS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL CENACE EN LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ANÁLISIS DE LAS REGLAS DEL MERCADO, A FIN DE ACTUALIZAR LAS REGLAS DEL MERCADO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE RESPECTO LA MADURACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.	ART. DEL CUAL SE DESPRENDE EL OBJETIVO GENERAL EST. ORG. ART. 55
---	---

III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	FUNDAMENTO LEGAL DEL CUAL SE DESPRENDE LAS FUNCIONES
1	RECIBIR Y REVISAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE MERCADO POR PARTE DE LOS INTERESADOS PARA GESTIONAR SU ANÁLISIS.	EST. ORG. ART. 55, F. III
2	RECIBIR Y REVISAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN DE LAS REGLAS DEL MERCADO QUE PROPONGAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENACE, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ANÁLISIS DE LAS REGLAS DEL MERCADO.	EST. ORG. ART. 55, F. III
3	COADYUVAR CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN O MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DEL MERCADO.	EST. ORG. ART. 55, F. III
4	PARTICIPAR EN LA MEJORA DEL DISEÑO DEL MEM TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DEL MERCADO.	EST. ORG. ART. 55, F. III
5	SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL JEFE INMEDIATO, LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O DISOLUCIÓN DE COMITÉS CONSULTIVOS DE ANÁLISIS DE LAS REGLAS DE MERCADO, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	EST. ORG. ART. 55, F. V
6	ELABORAR PROPUESTAS DE DESARROLLO Y MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DEL MERCADO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.	EST. ORG. ART. 55, F. III
7	PROPONER Y COORDINAR LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O DISOLUCIÓN DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ANÁLISIS DE LAS REGLAS DEL MERCADO, PARA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENACE.	EST. ORG. ART. 55, F. III Y V
8	DAR SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS DE AGENDA Y PROGRAMACIÓN PARA LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ANÁLISIS DE LAS REGLAS DEL MERCADO.	EST. ORG. ART. 55, F. III Y V

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

9	INTEGRAR Y PUBLICAR EN EL SIM LOS EXPEDIENTES DE LAS NUEVAS REGLAS DEL MERCADO Y SUS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, COMPETENCIA DEL CENACE, A FIN DE SOMETERLAS A CONSIDERACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN.	EST. ORG. ART. 55, F. I
10	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO ALOJADO EN LAS ÁREAS PÚBLICA, CERTIFICADA Y SEGURA, SU MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIONES, PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y EL PÚBLICO EN GENERAL CONOZCAN Y TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL MEM Y DEL SEN.	EST. ORG. ART. 55, F. IV
11	APROBAR LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS SOBRE EL MEM EN LAS ÁREAS PÚBLICA, CERTIFICADA Y SEGURA DEL SIM.	EST. ORG. ART. 55, F. I
12	DISEÑAR Y COORDINAR LA PUBLICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS REPORTES DEL MEM QUE CONTENGAN INFORMES, DATOS E INDICADORES PARA MANTENER INFORMADOS A LOS INTERESADOS EN EL SECTOR ELÉCTRICO.	EST. ORG. ART. 55, F. II
13	FUNGIR COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADO PARA LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN EL PORTAL WEB DEL CENACE.	EST. ORG. ART. 55, F. II
14	FUNGIR COMO EL ENLACE DE LOS ASUNTOS E INFORMACIÓN PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A FIN DE COORDINAR LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE DERIVEN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	EST. ORG. ART. 55, F. II
15	SOLICITAR AL CAMPUS VIRTUAL LA PROGRAMACIÓN DE NUEVOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS DEL MEM QUE EL CENACE DEBE PROPORCIONAR A PARTICIPANTES DEL MERCADO Y TODO AQUEL QUE LO SOLICITE.	EST. ORG. ART. 55, F. VI
16	LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ASÍ COMO LAS QUE SE SEÑALEN EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS.	EST. ORG. ART. 16, F. XVI

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

EL PUESTO TIENE RELACIONES INTERNAS CON LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENCA, PARA PODER LLEVAR A CABO LA MEJORA EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

EL PUESTO REQUIERE ACTOS DE AUTORIDAD ESPECÍFICOS, PARA DEFINIR CLARAMENTE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR CON APEGO A LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. EL PUESTO SE ENFRENTA A VARIOS RETOS Y COMPLEJIDAD DENTRO DE SUS FUNCIONES, PARA PODER COORDINAR Y MEJORAR LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDE CON CALIDAD Y MEJORA EN EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

INGENIERIA
ECONOMIA
ADMINISTRACION
ELECTRICA Y ELECTRONICA
DERECHO

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos

CAMPO DE EXPERIENCIA
CIENCIA POLITICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO
CIENCIAS ECONOMICAS

ÁREA DE EXPERIENCIA
ADMINISTRACION PUBLICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS
TECNOLOGIA ENERGETICA
DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
ECONOMIA GENERAL
ORGANIZACION INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES
DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
ADMINISTRACION

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NO APLICA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Avanzado	NEGOCIACIÓN
2	Avanzado	LIDERAZGO
3	Avanzado	VISIÓN ESTRATÉGICA

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

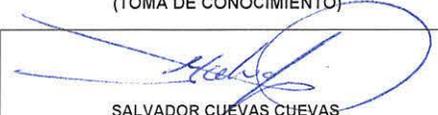
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Básico	NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/>	Avanzado	PROCESOS Y PROSPECTIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO
<input checked="" type="checkbox"/>	Avanzado	NORMATIVIDAD ENERGÉTICA
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

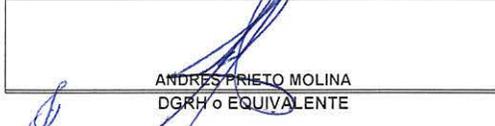
EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN EN PAQUETERÍA DE OFICINA E INTERNET, EN NIVEL INTERMEDIO.

NOMBRE Y FIRMA

VACANTE
OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)


SALVADOR CUEVAS CUEVAS
ESPECIALISTA


FAVIO PERALES MARTÍNEZ
JEFE INMEDIATO


ANDRÉS PRIETO MOLINA
DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

01/01/2019

día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control



Firma: CGOVC



Firma: Oficial Mayor